MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6204

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 19, 20, 21, 23, 24 DEL AÑO 2016 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS, SERVIPRO S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A., y OFFICE COMPU S.A., RESPECTIVAMENTE ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2547 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

Asunción, 9 de noviembre de 2016

VISTO: El memorando DGAF N.º 1598 de fecha 9 de noviembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la ampliación de los contratos derivados de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.º 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros".

Asimismo, en fecha 16 de junio de 2016, se realizó la suscripción del Contrato n.° 19/2016 con la empresa SERVIPRO S.R.L., y la suscripción del Contrato n.° 20/2016 con la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, en fecha 24 de junio de 2016, se realizó la suscripción del Contrato n.° 21/2016 con la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en fecha 27 de junio de 2016, se realizó la suscripción del Contrato n.° 23/2016 con la empresa PRINTEC S.A., en fecha 21 de junio de 2016, se realizó la suscripción del Contrato n.° 24/2016 con la empresa OFFICE COMPU S.A., con lo cual se dio lugar a la formalización de la obligación contractual entre las mencionadas empresas y el Ministerio Público, que a la fecha se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016.

A ese respecto, por memorando D.A. N.º 3280 de fecha 14 de octubre de 2016, la Dirección Administrativa solicitó la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas SERVIPRO S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A. y OFFICE COMPU S.A., a fin de cubrir las necesidades de la institución, conforme la cantidad que se posee en depósito, ya que los mismos son insuficientes, por la alta demanda y a la vez prever la cobertura de insumos para los meses finales del presente año y los primeros meses del año 2017.

En virtud de, lo establecido en el artículo 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente...*".

Así también, se cuenta con las notas remitidas por parte de las contratistas a través de las cuales manifiestan su conformidad para la ampliación de los contratos suscriptos en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros".

Igualmente, según certificados de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 637/2016, 638/2016, 639/2016, 640/2016 y 641/2016, indican que existe el crédito presupuestario correspondiente para la cobertura de la presente ampliación de los contratos, objeto de la presente.

En ese sentido, por memorando UOC N.º 3429 de fecha 8 de noviembre de 2016, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la ampliación de los contratos derivados de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 03/2016 "Adquisición de tintas, toners y otros".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6204

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 19, 20, 21, 23, 24 DEL AÑO 2016 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS, SERVIPRO S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A., y OFFICE COMPU S.A., RESPECTIVAMENTE ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2547 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 426 de fecha 8 de noviembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual recomendó realizar los trámites de rigor para la suscripción de la ampliación de los contratos de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la ampliación de los contratos suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas Contratistas mencionadas, en el marco de la adjudicación realizada de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica n.º 03/2016 **"Adquisición de tintas, toners y otros"**, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVIPRO S.R.L. - CONTRATO N.° 19/2016:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Present.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Fotoconductor OKI C3400 Cyan	OKI	EE.UU.	Unidad	3	Unidad	674.300	2.022.900
6	Fotoconductor OKI C3400 Magenta	OKI	EE.UU.	Unidad	3	Unidad	674.300	2.022.900
7	Fotoconductor OKI C3400 Yellow	OKI	EE.UU.	Unidad	2	Unidad	674.300	1.348.600
8	Fotoconductor OKI C3400 Negro	OKI	EE.UU.	Unidad	1	Unidad	600.600	600.600
							Total en guaraníes	**5.995.000.-**

EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal - CONTRATO N.° 20/2016:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Present.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Fotoconductor Brother 2070 N	Brother	China, Japón, otros países licenciatarios	Unidad	27	Unidad	854.900	23.082.300
							Total en guaraníes	**23.082.300.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - CONTRATO N.° 21/2016:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Present.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	Tóner Canon 104 MF 4350	Canon	China	Unidad	12	Unidad	770.000	9.240.000
							Total en guaraníes	**9.240.000.-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6204

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 19, 20, 21, 23, 24 DEL AÑO 2016 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS, SERVIPRO S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A., y OFFICE COMPU S.A., RESPECTIVAMENTE ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2547 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

PRINTEC S.A. - CONTRATO N.° 23/2016:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Presen.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
17	Tóner Ricoh Monocromo SP 3510 DN	Ricoh	Japón y países Licenciatarios	Unidad	148	Unidad	1.080.000	159.840.000
							Total en guaraníes	**159.840.000.-**

OFFICE COMPU S.A. - CONTRATO N.° 24/2016:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant	Present.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
24	Tinta Hp 10 – C4844A 1100 Negro	HP	Malasia	Unidad	2	Unidad	275.000	550.000
25	Tinta HP 11 - C4836A 1100 Cyan	HP	Malasia	Unidad	3	Unidad	306.660	919.980
26	Tinta HP 11 - C4837A 1100 Magenta	HP	Malasia	Unidad	2	Unidad	260.000	520.000
27	Tinta HP 11 - c4838A 1100 Yellow	HP	Malasia	Unidad	1	Unidad	255.000	255.000
29	Tinta HP 122 - Negro	HP	Malasia	Unidad	42	Unidad	65.200	2.738.400
30	Tinta HP 22 - 1410 - Color	HP	Malasia	Unidad	50	Unidad	132.103	6.605.150
32	Tinta HP 60 - Negro	HP	Malasia	Unidad	20	Unidad	103.680	2.073.600
33	Tinta HP 60 Color	HP	Malasia	Unidad	20	Unidad	122.549	2.450.980
34	tinta HP 61 - 1056 - Negro	HP	Malasia	Unidad	4	Unidad	105.600	422.400
35	Tinta HP 61 - 1056 - Color	HP	Malasia	Unidad	4	Unidad	149.500	598.000
36	Tinta HP 93 - 5440 - C9361W - Color	HP	Malasia	Unidad	3	Unidad	164.000	492.000
							Total en guaraníes	**17.625.510.-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6204

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS N.º 19, 20, 21, 23, 24 DEL AÑO 2016 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS, SERVIPRO S.R.L., EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A., y OFFICE COMPU S.A., RESPECTIVAMENTE ADJUDICADAS SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2547 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".

2.- ESTABLECER que el plazo de entrega de los bienes ampliados será conforme a lo estipulado en cada uno de los contratos a partir de la firma de las Adendas con cada empresa.

3.- EXIGIR a todas las empresas, objeto de la presente ampliación contractual, el cumplimiento en cuanto a la presentación de la ampliación de las garantías contractuales, en un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos, contados desde la firma de la Adenda respectiva.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir las adendas de los contratos, emergentes de la presente resolución.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado